

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**



**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILIATRES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**ADENDO No. 02**

BOGOTÁ, D.C. 06 de Septiembre de 2006

**CONTRATACIÓN DIRECTA No. 054 DE 2006**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE CORDÓN VERDE No. 03 CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA – EJÉRCITO.**

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN APOYO LOGISTICO DE LA ENTIDAD Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN ARAS DE OBTENER UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE OFERENTES EN EL PRESENTE PROCESO, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA CONTRATACIÓN LO SIGUIENTE:

- ✓ **EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.**
- **El certificado de conformidad se basará en las siguientes condiciones que se relacionan a continuación y de acuerdo a los numerales 3.1. Requisitos generales y 3.2. Requisitos especificos establecidos en el pliego de condiciones así:**

**3.1 REQUISITOS GENERALES**

El Cordón Verde No.3 debe ser de alta tenacidad, ultra liviano, trenzado y sólido. Su color es verde oliva según el código 18-0420 TC de la Escala Pantone. (Ver figura No.1).

### 3.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

**Tabla No. 1. Requisitos Especificos Cordón Verde No.3**

<b>CARACTERISTICAS</b>	<b>ESPECIFICACION</b>	<b>ENSAYO NUMERAL</b>
Diámetro en mm	3.5+ 0,5	4.2.1
Elongación a la carga de rotura en %. Máx.	25	4.2.2
Resistencia a la rotura en Newton. Mín.	900	4.2.2
Largo útil en mm. Mín.	1500	4.2.1
Composición en Nylon en %	100	4.2.3

Nota: el diámetro del cordón se debe verificar en tres (3) puntos diferentes espaciados 30 centímetros entre los puntos, promediando las dimensiones, con el cordón estirado sin tensión y sin nudos.

Cordialmente,

Capitán de Corbeta **LUÍS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico y  
Encargado de las funciones de la Dirección de Contratación

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**



**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILIATRES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

BOGOTÁ, D.C. 06 de septiembre de 2006

**CONTRATACIÓN DIRECTA No. 054 DE 2006**

**RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 1**

**✓ TEXTILES Y MANUFACTURAS GRANCOLOMBIA**

**OBSERVACIÓN**

Solicitamos a ustedes nos aclaren los requisitos específicos que se necesitan estar certificados por un laboratorio acreditado por la Superintendencia de Industria y comercio para el cordón No. 3.

Según el pliego entendemos estas características son:

- 1- Diámetro en mm.
- 2- Elongación de carga de rotura
- 3- Resistencia a rotura en Newton
- 4- Largo útil en mm.

Y entendemos que en sus laboratorios ustedes mediante sus métodos de ensayos comprobaran la composición del cordón, así mismo que el cordón no se deshilache, que la composición del tejido sean compacto, que no sea rígido o acartonado y no presente añadiduras; como también la comparación de color y que el cordón al quemarlo no se recoja y no se deshilache.

Si estamos en lo correcto por favor hacémoslo saber de forma inmediata, ya que necesitamos proceder a realizar la prueba de laboratorio.

## **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**LA RESPUESTA A SUS OBSERVACIONES SE ENCUENTRA EN EL ADENDO No. 2 DEL PRESENTE DOCUMENTO.**

Capitán de Corbeta **LUÍS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico y  
Encargado de las funciones de la Dirección de Contratación

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez
-------------------	--